# GREMIALISMO ANARQUISTA EN TIEMPOS DE PERÓN: LOS PORTUARIOS DE LA F.O.R.A.

JACINTO CERDÁ[1]

## RESUMEN

Este artículo parte de una línea de investigación que busca indagar la influencia del sindicalismo anarquista en los primeros gobiernos peronistas (1945-1955). El caso particular analizado es la vida orgánica que supo sostener la Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de la Capital, en pleno auge del peronismo. La investigación fue llevada a cabo a partir del acervo documental producido por la misma organización y otras afines, que al día de hoy aún no han sido trabajadas; vinculando la información obtenida con la ofrecida por algunos medios de comunicación comerciales de la época.

La contraposición de dos de las corrientes más influyentes dentro del movimiento obrero argentino (el anarquismo y el peronismo) se produce a partir del estudio particular de la organización portuaria de la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.), en su desarrollo organizativo, sus relaciones con los organismos estatales, su influencia dentro de los trabajadores, sus métodos de lucha y, particularmente, su relación con la otra organización sindical del puerto, el Sindicato Unión Portuarios y Afines (S.U.P.A.).

## INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero han ido variando a través de la historia de nuestro país. El Estado ha sabido adaptarse para mejorar su actuación según los tiempos transcurridos; pasando de una actitud indiferente hacia los reclamos obreros, en tiempos de consolidación del modelo agro-exportador, hasta el punto de llegar a enarbolar la integración de las instituciones sindicales al Estado, implementada por el peronismo. En medio de estas dos políticas, y posteriormente, se han sucedido diferentes proyectos estatales destinados a contener los reclamos proletarios, a fin de resguardar la estabilidad del status quo imperante.

Al mismo tiempo, los trabajadores organizados han adoptado diferentes posturas hacia el Estado y la acción política, según su estrategia y su percepción ideológica. Este transcurrir histórico entre el movimiento obrero y el Estado nos servirá de eje para realizar nuestro análisis.

Entendiendo que este vínculo ha sufrido una modificación irrecuperable a partir de los gobiernos peronistas de 1945 a 1955, y aún previamente, a partir del arribo de Perón a la Secretaria de Trabajo

1* Instituto Superior del Profesorado «Dr. Joaquín V. González»

y Previsión gracias al golpe militar de 1943; buscaremos relacionar este trastocamiento con la tradición anti estatista sostenida por el sector anarquista que se desenvolvía en los gremios de la F.O.R.A.

La finalidad de este análisis se basa en poder contrastar dos doctrinas y prácticas sindicales diferentes. Por lo general se las concibe sin punto de contacto histórico, ya que se desconoce, o se menosprecia, la perduración de algunos gremios adheridos a la F.O.R.A. a mediados del siglo XX.

Sin duda, estas agrupaciones no contaban con el peso gravitacional que tuvieron los gremios orientados por los anarquistas a principios del S. XX, y que podemos encontrar ampliamente analizado por la historiografía del movimiento obrero y el anarquismo (Falcón, 1984, 1986; Oved, 1978; Solomonoff, 1988). Aquí no buscamos discutir los preceptos de mayoría y minoría dentro del sindicalismo, basado en la cantidad de afiliados registrados; sino, poder caracterizar las diferencias prácticas que mostraron dos organizaciones sindicales en disputa por la cooptación de los trabajadores de una determinada actividad económica.

En este sentido, nuestro objetivo está orientado a profundizar una línea de investigación histórica novedosa que aspira a dar cuenta de la influencia de la corriente anarquista más allá de sus «años dorados» de 1910 (Nieto, 2013). Transgredir la frontera impuesta por la historiografía actual, que le impuso fecha de caducidad a la corriente anarquista, y estudiar la particularidad de su participación luego de la década del ´30 es una tarea pendiente que buscaremos subsanar progresivamente. Para poder dar cuenta de este problema nos parece importante señalar algunas consideraciones realizadas por Migueláñez Martínez (2013), quien intenta explicar esta falencia gracias (en parte), a la visión marxista que impregnó los estudios sobre el anarquismo, considerando a este movimiento social de «arcaico», «milenarista», «irracional», «espontáneo», «anacrónico» y «falto de organización», desprendido de los estudios de Hobsbawn (1983)

Al mismo tiempo remarcamos la importancia que conlleva estudiar la influencia de esta ideología social en relación al movimiento obrero, ya que, sin menospreciar las diferentes corrientes de expresión que ha desarrollado el anarquismo a través de su historia en nuestro país, sostenemos que las organizaciones sindicales le han brindado un campo de experimentación y propagación como ningún otro, y de aquí su relevancia histórica.

Al mismo tiempo, en los últimos años, se han propagado los estudios del anarquismo a partir de diferentes visiones históricas, como la perspectiva de género o la historia cultural; los cuales han logrado mostrar la amplia función socializante de esta ideología. Pero el problema de la periodización que señalamos anteriormente, continuó presente en estos estudios (Suriano, 2001 y 2005), remarcando la idea de la «extinción» (cual cuerpo biológico) de esta corriente social, a partir

de perder la primacía en el movimiento sindical. Luego de este periodo, su existencia solo es tenida en cuenta como una expresión remanente, fuera de su tiempo «natural» de actuación.

## CREACIÓN DE UN NUEVO VÍNCULO

Las discusiones originadas en cuanto al surgimiento del apoyo del proletariado al peronismo ha sido un tema de amplio debate académico. Los primeros estudios, como el de Germani (1974), se centraron en un eje demográfico, distinguiendo una nueva clase obrera producto de la migración interna y más proclive a las relaciones paternalistas. Otros autores, no conformes con estas posturas, han planteado otro tipo de explicaciones sobre la identificación que tuvo el movimiento obrero con Perón. El trabajo de Matsushita (2014) centra la atención en los cambios ideológicos y políticos de ciertos sectores del movimiento obrero, las cuales durante la década de 1930 fueron gestando una conciencia nacionalista, en contraposición al internacionalismo socialista, hasta por ese entonces tradicional en los ambientes obreros (Plotkin, 1993), y un apego a la búsqueda de reformas políticas. Actitudes que prepararon el terreno para la aceptación de las políticas sindicales del peronismo[2].

Una vez que Perón asume la Secretaría de Trabajo y Previsión, gracias al golpe militar del 4 de junio de 1943, inicia una política laboral denominada «La era de la Justicia Social», la cual consistía en que el Estado debía romper su tradicional ausentismo en los asuntos laborales y brindar su arbitrio, legislando las relaciones entre las diferentes partes en conflicto. De esta manera se incorporaría a los organismos obreros a la órbita del Estado, desde donde se los podría controlar sin tener que recurrir a las represiones habituales. La inclusión de los sindicatos a la administración del Estado les brindaría un canal de comunicación directo con los poderes públicos para sus demandas, insospechado hasta ese momento, y al mismo tiempo, al Estado le proporcionaba un medio de control a través de los mecanismos institucionales, que le garantizaba el normal funcionamiento de las organizaciones representativas.

El sector del movimiento obrero que se mostró favorable a la adaptación de este modo de funcionar fue la «vieja guardia sindical» que describió Murmis y Portantiero (2004) y que luego profundizó Juan Carlos Torre, es decir: aquellos dirigentes de los sindicatos más numerosos, históricamente proclives a la conciliación estatal, que vieron en Perón un vínculo estable con los poderes públicos, un defensor de sus intereses ante los patrones desde adentro del Estado (Torre, 2011).

---

2 Matsushita halla el cambio de mentalidad en el ámbito obrero, hacia una conciencia nacionalista, a partir de la intensificación de las luchas anti-monopolistas y anti-imperialistas llevadas a cabo durante los años 1936 y 1939; la superación de las discusiones sobre la «prescindencia política» dentro de la C.G.T. derivan en la modificación del principio de autonomía respecto a los partidos políticos o a inmiscuirse en campañas que sobrepasen las cuestiones estrictamente sindicales; y por último. el 1º de Mayo de 1936 cobra relevancia particular en el plano simbólico, ya que el acto organizado por el «Frente Popular» (integrado por la C.G.T., el Partido Socialista, el Partido Comunista, la U.C.R y otras organizaciones políticas «burguesas») adquiere características nacionalistas, entonándose el Himno Nacional por primera vez y utilizando banderas y estandartes patrios en lugar de banderas rojas. A partir de ese año los símbolos patrios serian una constante en los 1º de Mayo.

El cambio conceptual en cuanto a la relación del movimiento obrero con el Estado fue acompañado de un contexto económico favorable, a fines de la 2º Guerra Mundial, que permitió aplicar políticas sociales de redistribución de la riqueza (Rappoport, 1987). Particulares beneficios fueron otorgados a la clase obrera, como las jubilaciones, las vacaciones pagas, el aguinaldo, las licencias por accidentes, junto con proyectos de vivienda social y asistencia estatal en diversas áreas.

Por su lado los sindicatos obtuvieron reconocimiento jurídico y un poder de negociación que abarcaba a toda la actividad económica que representaban, más allá de sus propios afiliados. Su política de premios y castigos llevó al proselitismo de los dirigentes sindicales que le eran fieles, y en éstos basó su apoyo tiempo más tarde cuando fue momento de definiciones.

Sin embargo, cabe señalar que las relaciones del movimiento obrero con el gobierno peronista no siempre fueron armónicas. Según señala Louise Doyon (2006) la conflictividad obrera no fue ajena a este periodo histórico, por lo cual la autora señala que:

> (…) a pesar de la creciente centralización, de los controles políticos en manos de Perón, el movimiento obrero organizado se afianzaría como un factor de poder por derecho propio y adquiriría una gravitación sobre políticas públicas en un nivel nunca antes alcanzado. (…) se debería desterrar la imagen de un movimiento sindical monolítico, sometido al régimen desde el comienzo de su primer mandato[3].

En este sentido Doyon, problematiza la perspectiva tradicional de ausencia de conflictos sindicales en la época y sostiene que la causa principal de los mismos se debieron al objetivo de conquistar mayores concesiones laborales y salariales. Logrando su cometido la gran mayoría, destaca los casos de los trabajadores frigoríficos (1946), metalúrgicos (1947), panaderos (1946, 1947), textiles (1948), petroleros (1948), jornaleros de la construcción en Córdoba, Rosario y Santa Fe, y los del transporte público en Córdoba, La Plata y Mar del Plata. Los paros se realizaban en el contexto de procesos de negociación colectiva, para presionar por un acuerdo favorable a sus intereses.

Los movimientos huelguísticos son particularmente interesantes durante el peronismo, dado que el gobierno que se auto proclamó defensor de los intereses de los trabajadores, buscó a través de diversos medios cercenar el derecho a huelga, llegando al punto que dejara de ser un derecho laboral reconocido, a partir de la reforma constitucional de 1949. Desde entonces, la huelga pasará a ser considerada como un hecho tolerado dentro de los estrechos límites que le determinará la reglamentación, susceptible así de ser declarado lícito o ilícito.

En este sentido, la Ley de «Asociaciones Profesionales de Trabajadores», que establece por primera vez la diferenciación entre asociaciones sindicales con personería gremial y las simplemente inscriptas, dicta que solamente el sindicato con personería gremial puede declarar la huelga,

3 DOYON, Louise, *Perón y los trabajadores: los orígenes del sindicalismo peronista. 1943 - 1955*, Sudamericana, Buenos Aires, 2006, p. 241.

relegando de ese derecho a las simplemente inscriptas y a cualquier grupo de trabajadores que quiera declararla, dejando sus luchas y reclamos en la más absoluta ilegalidad, siendo pasibles por ello de medidas represivas por parte del Estado

De este hecho dan cuenta los siguientes casos reseñados por Leonardo Eldorriaga: la Asociación del Profesorado Orquestal (16/09/1946), la Sociedad de Resistencia de Conductores de Carros (07/06/1947), la Sociedad de Resistencia de Plomeros, Cloaquistas, Hidráulicos y Anexos (16/08/1947), el Sindicato de Empleados y Obreros Fotográficos (13/02/1948), la Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de la Capital (12/04/1948), de la Federación Obrera Tucumana (24/10/1949), y la Federación Gremial de la Industria de la Carne (5/05/1950). Lo cual no quita que hayan existido otros casos aquí no señalados (Eldorriaga, 2013).

La declaración de ilegalidad de las huelgas no se debió exclusivamente al hecho de que las organizaciones que las llevaban a cabo no contaban con el reconocimiento del Estado a través de la personería gremial, sino que, en muchos casos era la misma conducción sindical la que disponía que el reclamo efectuado por una filial, o por el conjunto de trabajadores, estaba fuera de lugar, y por ende lo desautorizaba, librando su suerte a la justicia.

La organización vertical del modelo sindical le otorgaba herramientas a la C.G.T., y a las federaciones nacionales de los distintos sindicatos, de intervenir sus filiales locales en los casos en que lo consideren oportuno, a fin de mantener la disciplina dentro de sus afiliados; es así que, entre los años 1946 y 1950 se registran 16 casos de sindicatos intervenidos por la C.G.T., de los cuales 10 fueron por motivos de huelgas no avaladas por la dirigencia de la central obrera. Muchas de estas intervenciones duraron varios años (entre 2 a 5 años), y generalmente iban acompañadas con la remoción de los dirigentes que habían promovido las huelgas. Del análisis de cinco sindicatos de los más importantes de la época (A.O.T., A.T.E., U.O.M., Unión Ferroviaria, y U.O.C.R.A.), se observa que en el período 1943 a 1946, estos sindicatos recurrieron a la intervención de seccionales en 8 ocasiones. En cambio, en el período 1951 a 1954 en donde se agudizó la crisis económica, esos mismos sindicatos registraron 48 casos de intervenciones de seccionales[4].

Los hechos reseñados hasta aquí dan cuenta de la gran actividad sindical que había en el período, pero también se puede inferir que toda esa actividad no se orientaba linealmente en apoyo a la obra ejercida por el gobierno, sino más bien a defender y fortalecer las posiciones propias de los trabajadores. Más allá de la organización a la que estaban adheridos o a la ideología que comulgasen, todos querían ver mejoradas su situación salarial y laboral. En muchos casos, como hemos señalado, esta labor fue facilitada por el poder estatal, pero en otros casos las reivindicaciones de los trabajadores chocaban con los intereses defendidos por el Estado, y con sus

4 Doyon, L., óp. cit., p. 313-319.

representantes obreros de la C.G.T. Lo cual no impidió que se hayan organizado actos huelguísticos para conseguir sus fines.

## La persistencia por la autonomía sindical

En el mismo período en el que la C.G.T. forjó una alianza formal con Perón, sirviéndole de plataforma electoral, podemos hallar el accionar de diversos gremios que escaparon (o que intentaron hacerlo) al control Estatal sobre sus organizaciones. En esta línea se hallan varios gremios autónomos como la Federación de Obreros en Construcciones Navales o aún otros, con marcada índole reformista, como la Federación Obrera Marítima, que buscaron aprovechar el carácter obrerista del gobierno, pero conservando la libertad de decisión característica de cada organismo sindical (Contreras, 2008).

El presente análisis centrará la atención en la acción desarrollada por uno de los gremios afiliados a la F.O.R.A., la Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de la Capital (de aquí en más: S.R.O.P.C.). Organización que persistió en su actividad sindical de manera gravitacional en la zona portuaria, manteniendo su autonomía sindical, al mismo tiempo que sus métodos de lucha.

Esta organización fue el primer gremio que organizó a los trabajadores portuarios del país; aquellos asalariados que tienen como función laboral las tareas de estiva en los puertos. Es decir, la carga y descarga de las mercaderías de los diferentes barcos que se apostaban sobre la ribera, realizando el trasbordo, ya sea a pulso o ayudados por un guincho mecánico.

El interés particular que nos presenta este período histórico, se relaciona con el nuevo vínculo que el Estado entabló con el movimiento obrero durante el peronismo, lo cual, condicionó la disputa ocasionada entre diferentes organizaciones sindicales por el predominio en una zona de trabajo.

En este sentido cabe destacar otra estrategia desarrollada por el Estado hacia el movimiento obrero, además de las ya mencionadas: la creación de sindicatos paralelos en aquellas actividades económicas en las cuales las organizaciones obreras estaban controladas por opositores al peronismo.

Bajo estos designios nace el Sindicato Unión Portuarios y Afines (de aquí en más S.U.P.A.) en 1944, quienes vienen a representar a los trabajadores de la «nueva Argentina», en contraposición a las otras dos organizaciones ya existentes en la zona portuaria imbuidas, según ellos, de un discurso «extranjerizante»[5]. Una era la Sociedad de Resistencia recién mencionada, y la otra era el Sindicato Unido del Puerto de la Capital, que actuaba bajo la dirección del Partido Comunista. Como esta

5 Volante sin nombre, S.U.P.A., Buenos Aires, 26 de junio de 1951.

última organización se disolvió a fines de 1946, no será tenida en cuenta en el próximo análisis comparativo.

## UNA APROXIMACIÓN A LA ACTIVIDAD ANARQUISTA DURANTE EL PERONISMO: LA DISPUTA SINDICAL EN EL PUERTO DE LA CAPITAL FEDERAL

La relación que mantuvieron las diferentes organizaciones portuarias, como analizaremos a continuación, fue conflictiva. El objetivo perseguido por cada una se orientaba a eliminar a su competidor; para poder así, tener la primacía en el control de los trabajadores de la zona. En esta contraposición podremos encontrar algunos (pocos) puntos de acuerdos en reivindicaciones económicas, y muchos desacuerdos y rencillas basadas en definiciones políticas e ideológicas.

### Desarrollo organizativo

Las organizaciones que vamos a analizar tienen una diferencia temporaria de casi medio siglo de vida, argumento utilizado habitualmente por la S.R.O.P.C. para reafirmar su trayectoria sindical:

> Nuestra vieja sociedad, fundada en el año 1901, es la autentica y única organización del puerto, y toda otra que se cree o pretenda crear, es labrar la desunión, hacer derrotismo, es dividir el gremio, debilitarlo, y contribuir con la reacción patronal y con la explotación infame de nuestros amos[6]

En cuanto a los objetivos que perseguía cada organización, más allá de buscar mejoras económicas inmediatas, se diferenciaron entre sí a partir de las concepciones políticas adoptadas. Según su orientación, los objetivos que se planteaban conquistar fueron bien distintos.

La S.R.O.P.C. se inscribía dentro de la corriente anarquista del movimiento obrero, a partir de que la F.O.R.A. acordase, en su Vº Congreso de 1905, adoptar la recomendación del «comunismo anárquico» como finalidad social a la que debe aspirar la clase obrera para su emancipación[7].

De esta manera, los objetivos de la S.R.O.P.C. no se limitaban a la reivindicación económica, sino que buscaban formar a los trabajadores en el aspecto político y moral para la transformación social. Utilizando a la organización sindical para forjar el «carácter revolucionario» a través de las luchas inmediatas.

El S.U.P.A., por el contrario, nació bajo los designios de la nueva fuerza política que forjaba el carácter reformista, conciliador y nacionalista dentro del movimiento obrero. Se reconocen a sí

---

6 *Compañeros portuarios*, S.R.O.P.C., Buenos Aires, noviembre de 1945.

7 «El V Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina, consecuente con los principios filosóficos que han dado razón de ser a la organización de federaciones obreras, declara: Que aprueba y recomienda a todos sus adherentes la propaganda e ilustración más amplia, en el sentido de inculcar en los obreros los principios económicos y filosóficos del Comunismo Anárquico. Esta educación, impidiendo que se detengan en la conquista de las ocho horas, les llevará a su completa emancipación y por consiguiente a la evolución social que se persigue». Acuerdos y Resoluciones de Congresos y Reuniones Regionales de la F.O.R.A. en Estructura Orgánica, Ediciones F.O.R.A., Buenos Aires, 2010, p. 21.

mismos como «fieles soldados a la causa del Gral. Perón»[8], por ser quien le otorgó mayores beneficios a los trabajadores. De esta manera, los objetivos esgrimidos por esta organización se van a identificar plenamente con las políticas del gobierno. Buscarán contribuir a la «revolución nacional» a través de alinear a los trabajadores de su sector a favor de estas políticas.[9]

Para llevar adelante esta tarea era necesario fomentar entre los trabajadores la confianza en el gobierno, y alzarse como líderes sindicales, capaces de hacer cumplir las nuevas disposiciones sociales, y diferenciarse de sus detractores. De esta manera condenan a los foristas, que desconfiaban de los decretos del poder ejecutivo, que venían a modificar el funcionamiento laboral en el puerto:

> La Comisión Administrativa del S.U.P.A., en forma valiente y serena, da a conocer en esta publicación, quienes son los saboteadores de la Revolución (del 4 de junio) y sus principios, los que se oponen al Decreto Nº 73 que se refiere a la implantación del Delegado en todos los lugares de trabajo.[10]

## Influencia entre los trabajadores portuarios

Cada organización se presentó como la «verdadera» representante de los trabajadores, por lo cual, buscaremos señalar sus alcances cuantitativos.

La cantidad de afiliados con los que contaba la S.R.O.P.C., durante el periodo del ´45 al ´50: oscila entre los 150 a 300 cotizantes mensuales[11]. Sin embargo, el poder de convocatoria aumentaría considerablemente durante las campañas huelguistas, llegando a computar entre 2.000 y 6.000 trabajadores en asamblea debatiendo las medidas a realizar[12]. En ciertas ocasiones de agitación, las cotizaciones también se veían alteradas, alcanzando de manera excepcional los 400 cotizantes en el mes de septiembre del 47, periodo en el que se produjo una importante huelga.

Esta gran variación entre los afiliados y los «seguidores» ya ha sido analizada por Falcón (1986) para otro periodo histórico, pero que responde a la misma lógica, ya que las organizaciones de la F.O.R.A. seguían aplicando el criterio de que las cuotas sindicales no fueran producto de un descuento compulsivo de los sueldos, sino que se efectuara de forma voluntaria a través del aporte personal de cada trabajador[13].

Del S.U.P.A. no tenemos un índice detallado de afiliados, debido a la falta de fuentes de esta organización, por lo cual solo nos podremos guiar por el grado de participación registrada en sus

---

8 *Compañeros,* S.U.P.A., Buenos Aires, 6 de marzo de 1952.
9 *Que se definan algunos, que lo sepan todos,* S.U.P.A., Buenos Aires, junio de 1947.
10 Ibídem.
11 *Libro de Tesorería,* Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de la Capital, Libro 1 (1944-1947) Libro 2 (1948-1950), Buenos Aires.
12 *Boletín Informativo*, S.R.O.P.C., Buenos Aires, febrero, 1946, p. 3 y *La Época*, Buenos Aires, 21 de enero 1946, p.3
13 *El Obrero del Puerto,* S.R.O.P.C., Año 2 Nº7, Buenos Aires, junio, 1950, p.3.

reuniones públicas. Para el caso de las realizadas en tiempos de la huelga de septiembre del ´47, las crónicas señalan que 600 trabajadores participaron en sus asambleas[14] Si el total de estos participantes eran afiliados al sindicato, entonces demostraría una superioridad marcada sobre la organización forista, pero, al momento, es tan solo una suposición. Lo que sí es cierto, es que las medidas adaptadas en esas reuniones afectarían a un conjunto mucho mayor de portuarios, ya que en este sentido se aplica la misma lógica explicada anteriormente sobre los «participantes» que no estaban afiliados orgánicamente.

A partir de 1950, la actividad desplegada por la S.R.O.P.C. se vio restringida debido a distintas medidas represivas, derivando en una disminución de su arraigo entre los trabajadores. De esta situación, dejan reflejada su preocupación por la pasividad y el conformismo de los portuarios, que «(…) no han estado a la altura de las circunstancias para defender las conquistas gremiales»[15] Hasta ese año, eran capaces de organizar medidas huelguísticas con éxito. Luego, este camino le fue allanado por un largo periodo, hasta el fin del gobierno de Perón en 1955.

Proporcionalmente, la presencia del S.U.P.A. se fortalece, logrando imponerse como el único sindicato de estatus legal para actuar en el puerto. La continuidad de un discurso pasional contra la organización forista, estaría orientado a profundizar su hegemonía, contrarrestando los resabios de la influencia que aún podrían tener los anarquistas[16]

## Métodos de lucha

La S.R.O.P.C. esgrimió la acción directa como principio. Recayendo la solución de los reclamos laborales en los mismos trabajadores, negociando directamente con sus empleadores; si la respuesta no era positiva, apelaban a las herramientas de lucha: la huelga, el boicot y el sabotaje. Rechazaban la intromisión del Estado en la disputa entre el capital y el trabajo, por lo cual, nunca apelaron a la autoridad de la Secretaria de Trabajo y Previsión para que intercediera a su favor[17].

Todas las decisiones se tomaban en asamblea. En este sentido, son constantes los comunicados públicos reseñados, convocando a participar de una próxima reunión, y apelando a la participación colectiva. En su afán de buscar el compromiso de los trabajadores, antes de tomar una determinación sin el respaldo correspondiente, realizaban consultas públicas acerca de qué medidas debían adoptar los trabajadores a futuro. Como ejemplo, en un volante circulado el 28 de agosto de 1947, planteaban los siguientes interrogantes:

> 1º ¿Creen los trabajadores portuarios que debemos exigir a los patrones aumento de jornal? 2º ¿Creen los compañeros que debemos exigir el pago de vacaciones proporcionales conseguido

14 *La Época*, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1947.
15 Volante sin nombre, S.R.O.P.C., Buenos Aires, marzo, 1949.
16 Expresado en los comunicados públicos del S.U.P.A. de las siguientes fechas: Abril de 1950, junio y julio de 1951, febrero, marzo y agosto de 1952.
17 *El Obrero del Puerto,* S.R.O.P.C., Año 1 Nº1, Buenos Aires, enero, 1947, p.2.

> por la acción directa, tal como es norma y conducta de esta organización? 3º ¿Creen los trabajadores del puerto que se debe reactualizar la propaganda y la lucha por la conquista de las 6 horas de trabajo como jornada máxima? Y 4º ¿Qué actitud conviene adoptar con respecto a la última medianoche?[18]

El S.U.P.A., por el contrario, negaban la utilidad de la huelga y la acción directa. Argumentan que es posible realizar reclamos por las vías legales, sin utilizar medidas de fuerza.

«No queremos que el puerto se paralice. Deseamos trabajar en paz – exclamaban a una sola voz los 600 obreros presentes en asamblea»[19], según crónicas periodísticas. La confianza a la intermediación favorable a sus intereses, por parte de los poderes públicos, junto con la alianza política que integraban los líderes sindicales, los llevó a eliminar el recurso de la huelga como medio de lucha viable. La nueva etapa política debía ser apoyada por el conjunto de los trabajadores, quienes debían ser conscientes de las «exigencias de la hora» y ser responsables para mantener el bienestar otorgado por el gobierno.

A su vez, criticaban la práctica de arreglo tradicional con los patrones, por no darle el lugar correspondiente al Estado para que oficiara de mediador: «El S.U.P.A. ha exhortado también a todos los obreros portuarios a que no hagan caso de las sugestiones de arreglo directo ente obreros y patronos, promovidas por los comunistas (…)»[20].

## Relación con el gobierno

El sindicato de la F.O.R.A., respondiendo a su concepción anarquista, negaba el principio de autoridad del Estado como regulador de la vida social; por consecuencia rechazan a todo gobierno que detente el poder. Esta concepción filosófica tuvo consecuencias prácticas para la organización gremial. Por ejemplo, la negativa a recurrir a la Secretaria de Trabajo para mediar los reclamos gremiales, le acarreó problemas para dar un buen final a las campañas emprendidas, ya que no solo se estaban oponiendo al sector patronal, sino que tenían que sortear las dificultades que el Estado le propició por el incumplimiento de las nuevas legislaciones.

Al mismo tiempo, los beneficios sociales otorgados por el gobierno también eran rechazados. Como ejemplo, a principios del año 1946, lanzan una campaña en oposición al decreto número 33.302, el cual otorgaba un mes más de sueldo a los trabajadores, o sea, un aguinaldo. Los motivos que esgrimieron en contra de esta medida, que vendría a beneficiar la economía de los trabajadores, se basó en la desconfianza hacia el concepto de pago de «emergencia», el cual reduciría su salario neto; al mismo tiempo denunciaban la maniobra electoralista que perseguía la disposición. En oposición a las dádivas otorgadas por el Estado resaltaban la capacidad de los trabajadores para

18 *Boletín Informativo*, S.R.O.P.C., Buenos Aires, noviembre, 1947, p. 1
19 *La Época*, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1947, p. 1 y 3.
20 *La Época*, Buenos Aires, 13 de enero de 1946, p.3.

conseguir las condiciones de vida necesarias, por lo cual reclamaron un aumento del 30%, y reducción de la jornada para quienes trabajaran con materiales insalubres, paralelamente al rechazar el aguinaldo, planteando:

> Declarar la huelga general en el puerto de la Capital, hasta conseguir las siguientes reivindicaciones: 1º Jornal de $13; 2º Rechazo firme y decidido del aguinaldo, por conceptuarlo ofensivo para la dignidad de los trabajadores que saben trabajar y luchar por sus conquistas; 3º Por la reafirmación definitiva de los turnos ya exigidos por esta Sociedad en el granel y trabajos insalubres, y 4º Jornal y medio en el tanino y aumento del personal[21].

Luego de 17 días de huelga, a la cual se debió plegar el S.U.P.A., se logra la imposición del pliego presentado por la agrupación de la F.O.R.A. Tomando ese ejemplo, otros puertos del país buscaron obtener las mismas reivindicaciones. Primero lo lograron los obreros de Rosario y luego los de Villa Constitución.[22]

Las críticas ejercidas al gobierno por los foristas, también abarcaban aspectos políticos y económicos, que afectaban a gran parte de la población. Un problema social latente, era la falta de libertades civiles, lo cual afectó directamente al gremio portuario:

> Convocamos asambleas y se nos niega el permiso, protestamos en los lugares de trabajo en defensa de nuestros derechos y se nos quita la libreta y se nos lleva preso, exigimos el respeto para nosotros y los médicos, los delegados y la policía están siempre con el patrón. Cada decreto que sale para ´protegernos´ lleva implícito la decapitación de nuestra personalidad y el escamoteo de nuestras conquistas[23].

Las medidas represivas se irán extremando. El 28 de septiembre de 1949 la policía clausura el local de la S.R.O.P.C en el barrio de la Boca. Los motivos otorgados fueron que no contaban con la autorización correspondiente para realizar reuniones. La fecha coincide con el inicio de una huelga de 48hs. decretada con antelación, en reclamo, justamente, de la libertad de reunión (junto con un aumento de salario y el cumplimiento de los turnos por insalubridad).[24]

El S.U.P.A., en este sentido, se encontraba en las antípodas de los foristas. Exaltando la adhesión a la dirección política del gobierno, afirmaban todo impulso político dado por el peronismo como el camino al progreso para la clase trabajadora. Acusaban de no corresponder a los verdaderos intereses de los trabajadores todo conflicto, o reclamo, que no se sustentara en una proclama oficialista. En este sentido, el periódico *La Época* publicaba a fines de septiembre del 49 el

---

21 *Informe General de Actividades y Orden del Día*, Óp. Cit., p. 10.
22 *Boletín Informativo*, S.R.O.P.C., Óp. Cit., p. 2 y 3.
23 *Boletín Extraordinario*, S.R.O.P.C., 23 de junio de 1948, p. 4.
24 Ante el reclamo pertinente para su reapertura, los agentes policiales dejan en evidencia que, responden a que «se estaban realizando muchas huelgas». Imponiendo ciertas condiciones para considerar su reapertura, las cuales son rechazadas de lleno por la Sociedad de Resistencia, por considerarlas ofensivas. Para los días 26 y 27 de diciembre del mismo año organizan una huelga que termina exitosamente para los reclamos laborales, pero sin poder conquistar la apertura de su local. Es más, a partir de aquel movimiento huelguístico, son clausurados todos los locales de la F.O.R.A. de la Capital Federal. *La Protesta,* Nº 7990, Buenos Aires, enero 1950, p. 1.

siguiente titular: «Desautoriza el S.U.P.A. el paro portuario de mañana»[25] Su argumento se basa en que los aumentos conseguidos recientemente, gracias a la intromisión de la Secretaria de Trabajo y Previsión, «cumple las aspiraciones legitimas» de los trabajadores portuarios; por ende, cualquier medida de fuerza perjudicaría a los mismos por verse privados de sus jornales.

La función esgrimida por el sindicato se presenta como conductor de los intereses de los obreros, señalando las justas aspiraciones de las injustas y desmedidas. Refuerzan su moderación, adhiriendo a disposiciones gubernamentales, aun en desmedro de sus derechos:

> Otra de las aplicaciones es la entrada de carros y camiones para la carga y descarga de buques, sobre este particular debemos tener en cuenta los beneficios y conquistas recibidas valga el gobierno de la Revolución (del 4 de junio de 1943). Entonces: No podemos conceder en estos momentos una pequeña parte en retribución de tantos beneficios? (sic)[26]

Por último, cabe señalar que en esta pugna sindical, la S.R.O.P.C. se vio desfavorecida por ciertas disposiciones legales que le otorgaron al S.U.P.A. facultades exclusivas sobre el trabajo en el puerto. Para puntualizar algunas de las más relevantes mencionaremos: la instauración del «delegado» en los puestos de trabajo (representantes del sindicato sin aval de los trabajadores), con funciones de supervisar y controlar el trabajo, para que no se interrumpa la producción (aún donde no se cumplían las normas establecidas)[27]; la «retención de las libretas de trabajo» por parte de los capataces (con el aval del sindicato), desde que empieza la labor de carga o descarga de un barco hasta que termine, persiguiendo la misma finalidad de que no se frene el trabajo[28]; y por último, la implementación de una «bolsa de trabajo» controlada por el Estado, que obligaba a todos los portuarios a inscribirse en una agencia estatal creada para el caso, con el fin de que el reparto de turnos de trabajo sea más equitativo. Un requisito previo para inscribirse en dicha «bolsa» consistía en estar afiliado al S.U.P.A.[29]

En esta pelea llevada a cabo por el control sindical del puerto de Buenos Aires, se podría concluir que, el S.U.P.A. logró una ventaja relevante, al contar con el apoyo del gobierno, la estructura sindicalista y los medios de comunicación oficialistas. Su imposición a través de beneficios legales, con prerrogativas exclusivas, debió combinarse con el ataque sistemático a la organización paralela, a fin de lograr su desprestigio, y poder así, erigirse como la única opción organizativa para los trabajadores del puerto.

## CONCLUSIÓN

25 *La Época*, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1949 p. 5.
26 *«Que se definan algunos…»,* S.U.P.A., Óp. Cit.
27 *Gran Asamblea General. Orden del día*, S.U.P.A., Buenos Aires, 14 de septiembre de 1947.
28 *La Época*, Buenos Aires, 12 de abril de 1948.
29 *La Época*, Buenos Aires, 3 de junio de 1948

La historia del movimiento obrero argentino presenta un dinamismo vertiginoso. Con un surgimiento incipiente en el continente americano, y marcados cambios de hegemonía, en cuanto a su dirección ideológica y política. La relación que el movimiento obrero mantuvo con el Estado (y viceversa) sufrió un cambio cualitativo a partir del surgimiento del peronismo.

La transformación de un movimiento obrero reacio a la participación política y a la intromisión del Estado en los asuntos laborales, fue sustancial a partir del cambio de actitud hacia una ideología reformista y nacionalista en la década del ´30.

Este cambio de postura ideológica, producido en amplias capas del movimiento obrero, permitió la singular relación que Perón supo construir con ellos años más tarde. Las conquistas laborales obtenidas, junto al poder político y financiero con el que contaron los sindicatos, quedaron supeditadas a la autoridad del primer mandatario. Quien utilizó a los dirigentes sindicales como transmisores de los designios gubernamentales al conjunto de los trabajadores.

El aporte de esta investigación, apunta a demostrar que esa transformación o asimilación, no se desarrolló de forma lineal en todos los ámbitos del movimiento obrero. Hubo organizaciones, que, basadas en una doctrina o estrategia propia, insistieron en la defensa de su autonomía.

Considerando que es una temática poco explorada, ya que representó a la minoría de la clase trabajadora, nos parece una línea de investigación interesante para presentar de manera más completa la situación sindical durante el peronismo.

A su vez, nos pone en relación con la otra discusión historiográfica planteada al inicio: la de la actuación del anarquismo posterior a los años ´30.

El caso particular de los obreros portuarios de la F.O.R.A., nos permitió vislumbrar como una corriente ideológica que se cree extinta para esos años, y que es obviada por casi toda la historiografía del movimiento obrero argentino, pudo sostener sus organizaciones al margen del control estatal. Aunque seriamente reprimidas, y con sus locales clausurados, lograron mantener una presencia organizativa en ciertos gremios, como es el caso aquí presentado del puerto de la Capital Federal.

Los criterios presentados, como las protestas y las mejoras laborales obtenidas por esta organización (al margen del sindicato oficialista y la mediación del Estado), pueden dar cuenta, parcialmente, de la influencia con la cual aún contaba el anarquismo en tiempos del peronismo.

Sin duda, es un trabajo que debe ser complementado con otros casos particulares desarrollados en el mismo periodo, para lograr dar cuenta de forma más integral lo acontecido con el movimiento obrero de orientación anarquista durante todo el siglo XX, y en particular en su relación con el periodo peronista.

BIBLIOGRAFÍA


Abad de Santillán, Diego, *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005.

Colombo, Eduardo, *La FORA. El «finalismo» revolucionario en Historia del Movimiento Obrero Revolucionario,* Buenos Aires, Libros de Anarres, 2013.

----- *Los desconocidos y los olvidados. Historias y recuerdos del anarquismo en Argentina*, Nordan Comunidad, Montevideo, 1999.

Contreras, Gustavo Nicolás, *Clase obrera y peronismo. La «gran» huelga marítima de 1950*, Buenos Aires, Del Siglo XX, 2008.

Doyon, Louise, *Perón y los trabajadores: los orígenes del sindicalismo peronista. 1943 - 1955*, Sudamérica, Buenos Aires, 2006.

Eldorriaga, Leonardo, *Limitación de la huelga y consolidación del modelo sindical* en «Relaciones Laborales» de Ramírez, Luis Enrique, Buenos Aires, Editorial B. de F., 2013.

Falcón, Ricardo, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914),* Buenos Aires, CEAL, 1986.

----- *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899),* Buenos Aires, CEAL, 1984.

Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición,* Paidós, Buenos Aires, 1974.

Hobsbawn, *Rebeldes primitivos,* Ariel, Barcelona, 1983.

James, Daniel, *Resistencia e integración*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990

Matsushita, Hiroshi, *Movimiento Obrero Argentino (1930-1945)*, Buenos Aires, Ediciones R y R, 2014.

Migueláñez Martínez, María, *Anarquismo argentino transnacional. Cooperación y conflicto (1917-1940),* Universidad Autónoma de Madrid, 2013.

Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos, *Los Orígenes del Peronismo* (1987), Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.

Nieto, Agustín, *Notas críticas en torno al sentido común historiográfico,* A Contra Corriente, Buenos Aires, 2013.

----- *Un acercamiento «topográfico» a la militancia sindical libertaria en la Argentina de los años cuarenta,* Anuario Nº 24, Rosario, 2012.

Oved, Iaacov, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, Siglo XXI, México, 1978.

Plotkin, Mariano, *Mañana es San Perón*, Ariel, Buenos Aires, 1993.

Rappoport, Mario, *Economía e Historia. Contribución a la historia económica Argentina*, Editorial Norma, 1987.

Solomonoff, Jorge, *Ideologías del movimiento obrero y conflicto social*, Túpac Ediciones, Buenos Aires, 1988.

Suriano, Juan, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Manantial, Buenos Aires, 2001.

----- *Auge y caída del Anarquismo. Argentina 1880-1930,* Capital Intelectual, Buenos Aires, 2005.

Torre, Juan Carlos, *La vieja Guardia Sindical*, R y R, Buenos Aires, 2011.